

ALCALDIA MUNICIPAL POPAYÁN

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A JULIO 12 DE 2013

Subsistema de Control Estratégico

Avances

Este subsistema permanece en la misma situación del 2011 (semáforo amarillo), sin embargo, su puntaje descendió; bajo la metodología y parámetros del D.A.F.P., significa que los elementos que lo integran muestran un buen desarrollo pero requieren mejoras en algunos aspectos, como las que a continuación se mencionan efectuadas en el presente periodo evaluado:

- Se actualizó el Mapa de Riesgos por procesos de la entidad con la identificación, análisis y valoración de los riesgos de corrupción para seis de los procesos de la entidad, con lo cual quedó conformado el Mapa de riesgos de corrupción, uno de los componentes que conforman el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano que en atención a la Ley 1174/11 y el Decreto 2641/12, se elaboro y publico junto al decreto de adopción en la página web de la entidad el día 30 de abril. Dentro de esta labor se obtuvo la efectividad de los controles aplicados a los riesgos de corrupción en los procesos analizados.
- La Oficina de Planeación consolidó la información de los Planes de Acción correspondientes a cada una de las unidades administrativas para la vigencia 2013, para lo cual también adelantó labores de evaluación objetiva de la incidencia de lo ejecutado en los Planes de acción frente al Plan de Desarrollo Municipal registrados en el año 2012 con el fin de proponer ajustes en el contenido de herramientas de planeación como el P.O.A.I. y el Presupuesto municipal.
- La entidad invirtió recientemente recursos en el desarrollo de una Pagina Web propia mejorando ostensiblemente la plataforma de información hacia el exterior y facilitando la consulta de los contenidos de la variada información que administra la entidad territorial.

Dificultades

Entre las dificultades en los componentes de este Subsistema, se presentan las siguientes:

- Es constante la debilidad por la no acogida plena en la presencia y acompañamiento esencial de los líderes de los Procesos o, en su defecto, los servidores o contratistas delegados, a las reuniones de socialización y capacitación que la Oficina de Control Interno programa, situación preocupante por las consecuencias que esto conlleva por el desconocimiento del elemento de control objeto de la socialización impartida y que luego dificulta y retrasa la labor encomendada por esta misma oficina.

- Al terminar el mes de junio, el Acta de aprobación de las Políticas de operación de la entidad estaba pendiente de algunas firmas para su formalización. Se espera que en Julio ya se pueda remitir a la Oficina Jurídica el proyecto de Decreto para su adopción por parte del Representante legal.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

Este subsistema permanece en la misma situación del 2011 (semáforo amarillo), sin embargo, su puntaje también descendió; bajo la metodología y parámetros del D.A.F.P., significa que los elementos que lo integran muestran un buen desarrollo, no obstante, requieren mejoras en algunos aspectos, como las que a continuación se mencionan implementadas en el presente periodo evaluado:

- Funcionarios de la entidad, asistieron durante los días 22 al 24 de mayo de 2013 a un seminario de actualización de la más reciente normatividad expedida por el Archivo General de la Nación, impartida por el Director y funcionarios de dicha entidad, capacitación que refuerza el conocimiento y pone al tanto de los deberes que dichas normas contienen en el manejo de los archivos del sector público.
- Se notificó a los Jefes de las unidades administrativas, el Calendario de presentación de informes a los entes de control y regulación, con las actualizaciones para el año 2013. En igual sentido, el 25 de enero de 2013, por cambios en las jefaturas de la UMATA y la Secretaría del Deporte y Cultura, se informó a los nuevos jefes el calendario mencionado.
- Se requirió la actualización al primer bimestre del 2013 de la contratación por cada una de las unidades ejecutoras, a través de la Matriz de seguimiento a la contratación, implementada por la Oficina de Control Interno como mecanismo de control. Igual labor se requirió para el corte correspondiente al segundo bimestre del 2013.
- Se llevó a cabo la primera reunión del 2013 del Comité de Sostenibilidad Contable, donde se socializó algunos de los ajustes propuestos, que por efecto de depuración de saldos en el Activo, está adelantando el área de Contabilidad al Balance de la entidad.
- Se llevaron a cabo reuniones de seguimiento al cronograma establecido por la firma contratista al proyecto de sistematización integral de la información de la entidad, igualmente se estableció un acompañamiento continuo en las labores de procesamiento de las nomina de junio y prima de servicios en el nuevo programa, con el fin de verificar y evaluar algunas situaciones presentadas en dicho proceso, de lo cual la Oficina de Control Interno produjo el informe respectivo al Representante legal y a la Interventora del contrato.
- Funcionarios de Control Interno impartieron asesoría durante el mes de junio para la

conformación de un Instructivo en los aspectos que componen la liquidación de la nomina de los servidores públicos, dentro de las labores de implementación del sistema integrado de información adquirido por la entidad.

Dificultades

Entre las dificultades en los componentes de este Subsistema, se presentan las siguientes:

- El proyecto de sistematización integral de la información en la entidad, ha presentado algunas situaciones de atraso en los cronogramas que han conllevado a la Oficina de Control Interno a realizar un seguimiento más cercano con la firma contratista y los funcionarios que operarán los nuevos programas en la entidad, con el fin de verificar, evaluar e informar lo pertinente al Representante legal y a la Interventora del contrato, para la aplicación de los correctivos y mejoras respectivas.
- Como es previsible en un sistema que se caracteriza por la constante, variada y copiosa normatividad expedida en todos los campos, se presentan divergencias al interior de la entidad al momento de definir criterios que inciden en algunos procedimientos como el de liquidación y aplicación de descuentos en la nomina de los servidores públicos municipales, no por imposición de la contraparte, sino, por la incidencia de los diferentes conceptos que bien pueden tener, por su formación y experiencia propias, los funcionarios al frente del asunto objeto de la divergencia o de aquellos provenientes de fuentes formales de control y regulación, tema que tiende a volverse complejo en la medida que las interpretaciones se van presentando alrededor del contenido normativo que regulan el caso en comento y que muchas veces no es lo suficientemente claro y explícito. Nos referimos a un solo concepto que tiene que ver con la no aplicación de descuentos a seguridad social sobre la liquidación de la prestación social vacaciones compensadas, tema sobre el cual la administración municipal, concluyó aceptando su conformidad, después de agotar instancias y cruce constante de correspondencia, en un lapso que tuvo una duración de un año y medio desde la solicitud inicial.
- Se presentó un informe al Representante legal y al Secretario General, con sus respectivas recomendaciones, sobre los riesgos que implica las situaciones administrativas ocasionadas recientemente por los varios encargos de funcionarios de planta con destino a la Secretaría de Educación Municipal, concretamente, con las debilidades que se crean en el reemplazo de ciertos cargos de la Secretaría de Hacienda y de la Secretaría General, que por su trayectoria y experiencia en la ejecución de sus funciones afectan, entre otros, la evolución de planes de mejoramiento y de desempeño suscritos con los organismos de control y regulación.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Este subsistema descendió a semáforo rojo respecto a la situación del 2011 (semáforo amarillo), con el consecuente descenso en su puntaje; bajo la metodología y parámetros del D.A.F.P., significa que el modelo requiere ser fortalecido con acciones como las que a continuación se mencionan implementadas en el presente periodo evaluado:

- Se cumplió con el reporte a través del SIRECI de los avances de los Planes de mejoramiento a diciembre 31 de 2012, suscritos con la Contraloría General de la Republica. Igual gestión se hizo con la evaluación a través del SCHIP del estado del Sistema de Control Interno Contable por el año 2012 ante la Contaduría General de la Nación y con el reporte de cumplimiento de las normas en materia de uso de software ante la D.N. de Derechos de Autor en lo correspondiente al año 2012.
- Se llevo a cabo una reunión de socialización con los integrantes del Grupo operativo del Sistema integrado de Gestión MECI-Calidad, de los resultados de la situación del MECI al terminar el año 2012, donde se mostraron las estadísticas y debilidades reflejadas con el fin de concientizar la proactividad en el ejercicio de los deberes y compromisos alrededor de la estructura del MECI que permitan mejorar los resultados en la próxima evaluación.
- Se notificó a las unidades administrativas, la evaluación de la ejecución presupuestal y ejecución de Reservas a febrero 28 de 2013 y Diciembre 31 de 2012, igualmente se reportó a esta última fecha de corte, el estado de las metas establecidas en los Planes de Acción de la entidad. Igual labor se efectuó a fecha de corte 30 de abril de 2013.
- Se recibió la información de parte de la Secretaría de Hacienda y la Oficina Jurídica, relativa al cumplimiento de la directriz impartida por el Procurador General de la Nación en relación a la prohibición de ejecutar el presupuesto mas allá del 31 de diciembre, determinándose de conformidad con los requisitos preestablecidos por el Ministerio público.
- Se estableció el programa de auditorías para el año 2013, iniciando con la etapa de planeación de las auditorías internas de seguimiento a la contratación y evaluación del Plan de Desarrollo municipal vigencias 2012 y 2013. En mesa de trabajo del equipo auditor, se determinó el tamaño de las muestras para las auditorias en mención y se acordó el procedimiento a seguir para su ejecución, además se recopiló información del más reciente seguimiento efectuado por la Oficina de Planeación al respecto.
- La Secretaria General requirió de las unidades administrativas dar inicio a las tareas de actualización de las Tablas de retención documental a partir del nuevo procedimiento establecido por la normatividad reciente del Archivo General de la Nación, en consonancia con el Plan de Desempeño suscrito el año anterior en visita de control adelantada por la misma entidad.
- Se llevó a cabo una reunión con el Señor Alcalde con el fin de tratar algunos aspectos que han conllevado al retraso en el cronograma de ejecución del proyecto de sistematización de la información de la entidad, donde se trazó un plan de mejora con tareas puntuales que permitan encausar su avance.
- Se participó junto con la Oficina Jurídica, en la asesoría para la proyección del Plan de

mejoramiento a la auditoría realizada por la Contraloría Municipal a la contratación del servicio público de aseo.

- Se asistió a la sede del SENA, a la videoconferencia impartida por el DAFP, cuyo tema tratado fue el informe consolidado de las entidades públicas del estado del MECI año 2012, con el fin de obtener conocimiento actualizado sobre la situación del modelo a nivel nacional y como punto de referencia para las mejoras internas.

Dificultades

Entre las dificultades en los componentes de este Subsistema, se presentan las siguientes:

- Respecto al Programa de Auditorías, se siguen presentando algunas situaciones que no han permitido una mayor eficiencia en los tiempos de ejecución de las labores trazadas en los planes de auditoría.
- A pesar de los precedentes que en materia de riesgos por imposición de sanciones y de la persistencia de la Oficina de Control Interno para obtener una mejor y oportuna aplicación por parte de las unidades administrativas de las acciones de mejora (correctivas y preventivas), contenidas en los Planes de mejoramiento Institucional y por Procesos, los informes de auditoría que presenta la Contraloría Municipal, como el relativo a los Estados Financieros año 2012, siguen registrando debilidades en el avance de las acciones correctivas de hallazgos detectados en periodos anteriores.

Estado general del Sistema de Control Interno

Con la consideración de que los avances y dificultades se registran a partir de las actividades realizadas hasta la fecha de corte del presente informe, las cuales se planean en pro del fortalecimiento y sostenibilidad de cada uno de los tres subsistemas que integran el MECI, es dable concluir lo siguiente:

El resultado consolidado en el avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI a Diciembre 31 de 2012 para la Alcaldía de Popayán es del **64,72%**.

Lo anterior señala un retroceso de 18 puntos porcentuales respecto al año 2011, pero a la vez plantea de nuevo el reto para la entidad de corregir las debilidades y propender por elevar el nivel de sostenibilidad, fortalecimiento y mejora continua del modelo, tal como lo describe el rango de evaluación establecido por el D.A.F.P. donde se sitúa el puntaje obtenido: "Se cuenta con un modelo que muestra un buen desarrollo pero requiere mejoras en algunos aspectos."

Este resultado gráficamente se asimila a un estado de **semáforo amarillo** y está incluido dentro del rango comprendido entre 60 y 89 puntos establecido por el D.A.F.P., compuesto

por 2 elementos (7%) que están en semáforo verde, 20 elementos (69%) en semáforo amarillo y 7 elementos (24%) en semáforo rojo.

En consideración a que se trata de un sistema integrado que periódicamente exige mantenerlo actualizado a través de la vigencia o renovación que deben demostrar los elementos que lo componen, hay que propender dentro del periodo que será objeto de evaluación, que aquellos elementos de control con avance positivo mantengan esta condición y no se propicie un retroceso en algunos de ellos.

Recomendaciones

Con base en el estado general de **semáforo amarillo** registrado como avance del Modelo Estándar de Control Interno de la entidad, obtenido a través de la medición en la implementación, mantenimiento e impacto de sus elementos, componentes y subsistemas, pero haciendo énfasis en aquellos elementos que han perdurado en semáforo rojo y aquellos que descendieron de semáforo verde a semáforos amarillo y rojo, el suscrito Jefe de la Oficina de Control Interno se permite recomendar lo siguiente:

1. Con un nivel del MECI que se sostiene en semáforo amarillo, pero con la observación de la caída considerable de 25,6 puntos acumulados desde el 2011, el compromiso institucional debe traducirse en su mejoramiento, fortalecimiento y sostenibilidad en el tiempo, a enfocar los esfuerzos para avanzar en aquellos elementos débiles, situación en la que siempre jugará papel decisivo el compromiso, los deseos de mejorar, el sentido de pertenencia hacia la entidad y el apoyo de todas las personas que laboran en la Alcaldía de Popayán; además, de la provisión en recursos presupuestales que es indispensable apropiar año tras año para soportar financieramente los requisitos de conocimientos, destrezas y competencias del talento humano, proporcionadas a partir del Plan Institucional de capacitación e inversión en Asistencia técnica, e igualmente la inversión en tecnologías de información y comunicación que se convierten en exigencias para cualquier entidad que aspire a estar ubicada en un nivel igual o superior al 90% de avance, es decir, un desarrollo óptimo en el cual deben continuar y prevalecer actividades de mantenimiento para su sostenimiento a largo plazo.
2. La entidad ha realizado desde finales del 2011 una serie de inversiones para la adquisición de un E.R.P., sistema integrado de información, que permitirá administrar en forma unificada y eficiente todo el flujo de información que genera la entidad a través de sus Procesos, sustentado en los de apoyo como el de Gestión Financiera que influye decididamente en el Sistema de Control Interno Contable y en las demás fuentes de información como son recursos físicos, nómina, gestión documental, rentas, cartera y contratación, entre otros, que alimentan el sistema financiero, presupuestal y contable de la entidad, base para todo tipo de reportes que permanentemente se deben presentar a los entes de control y regulación y que constituyen el insumo para la calificación de la entidad en su desempeño fiscal, financiero, presupuestal y administrativo. Este tipo de proyectos, además de demandar una cultura del cambio genera resistencia en los funcionarios, sin embargo, con diálogo entre las partes, se están tomando acciones de consenso con el propósito de vencer aquellos obstáculos que han venido frenando su implementación, por lo que se recomienda, seguir siempre los conductos regulares de comunicación y obtener meridiana claridad en aquellos aspectos de la implementación que ofrezcan dudas, para lo cual el tiempo necesario y el diálogo constructivo deben ser la premisa en la búsqueda de soluciones.

La oficina de Control interno en cumplimiento de su mandato constitucional y legal, estará atenta a la evolución de las acciones que están en ejecución actualmente y las que se continúen y emprendan en torno al fortalecimiento, sostenibilidad y mejora continua en el nivel presente del MECI, aportando con sus funcionarios todo el apoyo, experiencia y acompañamiento que se requiera, lo cual redundará de seguro positivamente en el control de los procesos y la calidad en los servicios que se prestan a la comunidad.

Elaboró:



LEONARDO MUÑOZ BOLAÑOS
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Julio 12 de 2013.

Proyectó: Luis Alberto Molano.